



El Consell de Formentera informa que a partir del próximo viernes 1 de julio se vuelve a regular el aparcamiento disuasorio de la Savina, ubicado entre la plaza Illes Pitiüses y s'Estany des Peix. En este parking, que tiene una capacidad de 120 turismos, podrán aparcar de forma gratuita hasta un máximo de 5 días, vehículos particulares sin acreditación. Estará prohibido el estacionamiento a camiones y vehículos de alquiler que no estén alquilados.

El Consell de Formentera ha llegado a un acuerdo con la propiedad que alquila este espacio hasta el próximo 31 de octubre. A partir del próximo viernes 1 de julio se empezará a sancionar a los vehículos que no cumplen la regulación. De esta manera se trata de dar respuesta a la petición de los residentes o trabajadores temporales que no tienen vehículos acreditados para aparcar en la Savina, así como turistas que también lo pueden utilizar sin coste alguno.